



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 380
QUILLON, viernes 29 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HENRIQUEZ FUENTES FERIDE JENNIFFER

LA SUMA DE \$:756.000

Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. FERIDE HENRIQUEZ FUENTES. (ODONTOLOGA), MES DE ABRIL/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 25 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2016. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 241 DE FECHA 21/01/2016, QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	840.000			
21411	Retenciones Tributarias		84.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		756.000		C-0
TOTALES :		840.000	840.000		



CTA. CTE.



CHEQUE N°



06 MAYO 2016

FECHA DE PAGO JEFE DE PRESUPUESTA Y FINANZAS



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME